



3. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Granada, siendo las 18 horas del día 11 de octubre de 2022 se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D./D.^a David Zúñiga Hidalgo como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D./D.^a Takayuki Yamada como representante de Padres/Madres
- D./D.^a Sika Yamada Cabo como representante de Alumnado
- D./D.^a Gabriel Aguilera Lopez como representante de PAE

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 13 al día 14 de octubre de 2022.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 20 de octubre al día 3 de noviembre de 2022 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 4 de noviembre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 9 de noviembre.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
 - Madres y padres del alumnado: día 15, hora 18:00 lugar Despacho director
 - Alumnado: día 15, hora 18:15 lugar Despacho director

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:40 horas del día indicado.

Vº. Bº. EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA JUNTA ELECTORAL



EL/LA SECRETARIO/A
DE LA JUNTA ELECTORAL